

TRANSCRIPCIÓN PENDIENTE DE CORRECCIÓN.

BORRADOR PREVIO A LA EDICIÓN DEL DIARIO DE SESIONES

COMISIÓN DE SALUD

Sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2013

Orden del día:

– Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que se incluya la ludopatía como una adicción patológica sin sustancias, en la metodología y sistema de trabajo del Plan Foral de Drogodependencias aprobado en 2012, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Marisa De Simón Caballero.

BORRADOR

(Comienza la sesión a las 11 horas y 21 minutos.)

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que se incluya la ludopatía como una adicción patológica sin sustancias, en la metodología y sistema de trabajo del Plan Foral de Drogodependencias aprobado en 2012, presentada por la Ilma. Sra. D. ^a Marisa De Simón Caballero.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazábal) (1): Hasiko gara bigarren zati honekin. Mesedez, eseri zuen tokietan. Bai, baina ez dago beste modurik.

Hasiko gara eztabaidatzen mozio bat, ludopatiaren ingurukoa. Izquierda-Ezkerra parlamentu-taldeak aurkeztu du. Beraz, hura defendatzeko, hitza du De Simon andereak. Eta besteok, mesedez, baxuago hitz egin, bestela ezin izanen dugu aditu. Eskerrik asko.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Eskerrik asko. Presentamos esta moción con la intención de que el Departamento de Salud incluya la ludopatía en el Plan de Drogodependencias como enfermedad, como una adicción patológica, y que además dedique, por lo tanto, los recursos necesarios para poder financiar los procesos terapéuticos del tratamiento de esta enfermedad. Se trata, como decía, de que la ludopatía tenga la consideración para el Departamento de Salud y, por tanto, tenga la consideración este plan de adicción patológica sin sustancia y se establezcan los procedimientos metodológicos para su prevención y tratamiento, y también se aborde la financiación de las actuaciones necesarias. Bueno, ustedes conocen que la ludopatía es un trastorno reconocido por la Organización Mundial de la Salud como enfermedad. Está clasificada como una enfermedad, pero tiene una característica muy particular, y es que es una adicción de tipo comportamental. Es decir, que no está vinculada a la ingestión de otras sustancias, como puede ocurrir con el alcoholismo y otras adicciones. En este caso es la única enfermedad de estas características que tiene... bueno, la única dependencia de estas características que tiene el reconocimiento de enfermedad. El hecho es que últimamente la afición y la adicción a los juegos de azar han crecido de manera exponencial. Hace poquito aparecía un informe en los medios de comunicación sobre este fenómeno y ha crecido principalmente en los

BORRADOR

adolescentes en relación con su afición al uso de las nuevas tecnologías, a su afición al uso de los instrumentos *online*. Es muy preocupante, porque muchos jóvenes y adolescentes se sienten atraídos por las apuestas deportivas, en concreto por los juegos —el póker creo que es— y algún juego y alguna actividad más. Por lo tanto, es un problema emergente que crece día a día y no solo en adolescentes, sino también en adultos, como... No es que sea una consecuencia directa de la crisis, pero sí que es verdad que el contexto de crisis también ha influido en el aumento de esta patología en adultos, personas con necesidades acuciantes que acuden al juego pensando que van a poder solucionar sus problemas económicos. La verdad es que esta patología —como ya saben ustedes, porque lo ponía además la moción— es una enfermedad de esas que se llaman silenciosas, que cuando aparece y se diagnostica ya está en un estado muy grave y ya se asocia a otras patologías más graves. De hecho, interfiere en la vida familiar, en la vida laboral, en el desarrollo y, en el caso de los adolescentes, en su desarrollo intelectual, físico y social. Hay un dato alarmante que quisiera destacar, y es que el 9,3 de niños y niñas entre 11 y 14 años cumplen esos criterios de uso excesivo de estos instrumentos *online*, así como los que cumplen con los criterios de dependencia del juego patológica. Por tanto, entendemos que es un problema grave al que hay que poner solución. Además, yo creo que hay que tener en cuenta que a este problema no se le está dando la importancia debida. Nosotros creemos que no se le dará importancia en el nivel social en general, y desde el ámbito sanitario no ocurre lo mismo con el abuso de drogas, con cualquier abuso de drogas. Nosotros consideramos que el riesgo es altísimo, que está creciendo, y que hay que poner medidas tanto preventivas como curativas. Sí que es verdad que actualmente el Departamento de Salud, desde sus líneas de trabajo de prevención, subvenciona la asociación Aralar, que trabaja en nuestra comunidad en ayuda y asesoramiento y tratamiento y atención a la ludopatía. No obstante, creemos que no es suficiente, que es necesario desarrollar una atención integral e integradora que esté en línea —valga la redundancia— con las diferentes líneas que el Departamento de Salud ha establecido en el Plan de Drogodependencias. Por consiguiente, ese es el contexto en el que

BORRADOR

presentamos esta moción y espero que reciba el apoyo de todos los grupos de la Cámara. Gracias. De esta Comisión, perdón.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazábal): Eskerrik asko. Aldeko txanda irekiko dugu. Bai, Pérez Prados jauna, zurea da hitza.

SR. PÉREZ PRADOS: Sí, muchas gracias. Bien, voy a intervenir en el turno a favor, aunque nuestra postura va a ser de abstención ante esta propuesta. No hay turno de abstención, únicamente hay a favor o en contra. Vamos a intervenir en este primero, porque creemos que la propuesta de resolución no es necesaria. Es completamente innecesaria porque, aunque no está incluido —y la señora de Simón yo creo que lo sabe o lo debería saber— en el título del Plan Foral, el segundo que tenemos, de drogodependencias hasta el 2016, aprobado en el año 2012, sí que está contemplado en los proyectos presentados o incluidos en este plan. Y como sabe, y lo ha citado, existe efectivamente una serie de colaboraciones con alguna entidad de este ámbito que se dedica tanto a la atención como a la prevención de esta enfermedad, de la ludopatía. Además no solamente existe esa colaboración en atención y prevención, sino que también existen subvenciones que —como digo— están contempladas, estos proyectos y estas acciones, en el Plan Foral de Drogodependencias. En consecuencia, si el motivo se debe considerar que se deben dedicar más recursos, incluidos los recursos económicos, ahora tienen una buena oportunidad de plasmarlo. Prácticamente en estos dos meses que nos faltan para finalizar el año va a haber oportunidad de tratar, si así lo desean los miembros del Parlamento, los cincuenta Parlamentarios, los Presupuestos Generales de Navarra y poner una partida económica suficiente para el Plan Foral de Drogodependencias, si así lo consideran, y también para la ludopatía y su tratamiento, prevención y atención. O sea, que no dejen pasar esa oportunidad que van a tener a partir de ahora hasta los dos siguientes meses, hasta primeros de año, para hacer y poner las partidas presupuestarias que estimen oportunas para este ámbito y otros muchos que han salido a lo largo del año en sede parlamentaria tanto en la Comisión como en el Pleno. Muchas gracias.

BORRADOR

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazábal): Eskerrik asko. Caro jauna, zurea da hitza.

SR. CARO SÁDABA: Muchas gracias, señora Presidenta. La verdad es que me sorprenden dos cosas. En primer lugar, la abstención de UPN en una cuestión que parece llena de sentido común. Y en segundo lugar, que se recurra al hecho de decir que, bueno, tienen ustedes una grandísima oportunidad en el debate de presupuestos para meter una partida que pueda atender la atención de la ludopatía dentro del Plan Foral de Drogodependencias. Me parecen excusas poco justificables o justificadas. Es decir, ¿estamos o no estamos a favor de incluir la ludopatía en el Plan Foral de Drogodependencias? Nosotros lo estamos. Y de hecho, cuando presentamos las enmiendas al II Plan de Drogodependencias, una de ellas... precisamente cuando hablaba de adicciones sin sustancias, que creo que son importantes y más en los tiempos que corren, donde efectivamente las nuevas tecnologías están jugando un papel muy a tener en cuenta a la hora de generar determinados hábitos o malos hábitos en ciertos sectores de la población. Creo que es muy oportuno que hablemos de la ludopatía. La duda que teníamos es: ¿está incluida la ludopatía, después de que se haya aprobado una enmienda por parte de todos los grupos para que se incluyera? Teníamos esta duda y creíamos que ya estaba incluida y, sin embargo, es verdad que yo he repasado rápidamente el II Plan Foral de Drogodependencias, y no lo he visto. No sé si está incluido directa o indirectamente, pero a mí me parece que sería importante y sería una nota de referencia para todos aquellos ciudadanos y ciudadanas que en un momento determinado, bien ellos directamente o bien sus familias puedan estar viviendo un problema de este tipo, que en el II Plan Foral de Drogodependencias hubiese un apartado muy claro y muy específico en relación con las adicciones sin sustancias, referido a la ludopatía. Y sin embargo, insisto, yo no lo he visto. Por lo tanto, creo que UPN, que el Gobierno de Navarra, tiene que estar en disposición, y no me creo lo contrario, de incluir la ludopatía en el II Plan Foral de Drogodependencias sin tener que recurrir a la referencia de los Presupuestos Generales de Navarra. Y lo que pido en todo caso —desde luego vamos a votar a favor— es que, si ya está

BORRADOR

incluido, insisto, no estaría de más que hiciésemos un apartado donde claramente se vea el lugar que ocupa la ludopatía dentro del Plan Foral de Drogodependencias. Se viven situaciones muy complicadas en muchas familias navarras —seguramente en muchas familias que conocemos, y aunque no lo vivamos directamente— en las que existen este tipo de problemas y sería oportuno, insisto una vez más, que la ludopatía tuviese una clara referencia y que los ciudadanos pudiesen tener un asidero claro cuando estén padeciendo este tipo de trastornos o este tipo de problemas. Yo no lo he visto y, por tanto, lo reclamo. Opino que la moción es perfectamente clara y bienintencionada, por lo que la vamos a apoyar y vamos a votar a favor. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazábal): Eskerrik asko. Bilduren izenean, Ruiz anderea.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, Presidenta andrea. Yo también voy a ser breve. Ya en el debate y la presentación de enmiendas y la posterior votación del II Plan Foral de Drogodependencias expusimos cuál era nuestra valoración. Entendíamos que era un plan repleto de buenas intenciones, basado fundamentalmente en verbos como promover, impulsar, apoyar, reforzar, que son difíciles de cuantificar. Pero bueno, entendíamos que era un plan que —como decía el anterior portavoz—, mediante las enmiendas, hemos visto líneas específicas en cuando a metodología y sistemas de trabajo relativos a la ludopatía o adicciones a las nuevas tecnologías. Por lo tanto, vemos que lo que pide esta moción es, como quien diría, de cajón. De cajón. Y desde luego, lo que dice el primer punto implica necesariamente que se active también el segundo punto. Si adoptamos o incluimos este tipo de adicciones dentro de las patologías a trabajar, desde luego hay que destinarle los recursos necesarios. Yo también coincido con lo que se ha dicho. Creo que no acabamos de visualizar la importancia que tienen y las consecuencias nefastas que están trayendo este tipo de adicciones, sobre todo en el ámbito de los jóvenes. Y a mí, a nivel educativo, que es quizás el que más controlo, sí que me da la sensación de que falta formación a los profesionales educativos también. Falta formación a las familias a la hora de prevenir, a la hora de tratar, de visibilidad, de ver los síntomas que tienen estas adicciones,

BORRADOR

que no son síntomas que se puedan ver con facilidad a veces, pero sí que tienen unas consecuencias en las conductas y en las relaciones interpersonales realmente graves, no solo a nivel de amistad. La ansiedad, el control social que genera; el control también entre relaciones incluso de pareja, también en las parejas jóvenes. Opino que, sinceramente, habría que elaborar unas líneas específicas que no están incluidas hasta el momento, y también destinar los recursos necesarios, pero los recursos necesarios a nivel de formación, de prevención, de escuelas de padres y madres, a nivel... Y me parece importante el trabajo a nivel educativo y a nivel de centros educativos. En este sentido considero que tenemos mucho que avanzar. Por tanto, nos parece pertinente la propuesta de resolución y la apoyaremos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazábal): Eskerrik asko. Fernández de Garaialde anderea, zurea da hitza.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Muchas gracias, señora Presidenta. Nosotras también vamos a votar a favor. Creemos que además, como así lo pone, es una realidad, es decir, la ludopatía es un trastorno reconocido por la Organización Mundial de la Salud y lo reconoce en su clasificación internacional de enfermedad desde el año 92. Con lo cual, como enfermedad que es, creemos que tiene que ser tratada y, en este caso, incluida dentro del Plan Foral de Drogodependencias. Nosotras también creíamos que estaba incluido, pero bueno. Y más allá de que se incluya, es cierto que tiene que haber una colaboración con las distintas asociaciones y a ellas habrá que darles las subvenciones necesarias para que haga esa labor. No obstante, entendemos que sería una prevención y otra cosa es el tratamiento y la inclusión en lo que sería el Plan Foral de Drogodependencias. A mí también me sorprende que vuelvan otra vez erre que erre al presupuesto. Y yo no sé si es que UPN a través de su portavoz —y lo voy a decir— no se enteran o no se quieren enterar de que no estamos dispuestos a andar partida a partida, que lo que nosotros tenemos es otro modelo social y para ello, otro modelo de presupuestos, incluida una reforma fiscal e incluida una actuación. Que nos preocupan más las personas que el cemento. Con lo cual, es un insulto a nuestro trabajo que nos digan que tenemos que andar siempre partida a partida. No queremos sus migajas, queremos un cambio real en

BORRADOR

Navarra. Con lo cual, dejen ya de utilizar el presupuesto, por favor. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazábal): Eskerrik asko, Martín jauna, zurea da hitza.

SR. MARTÍN DE MARCOS: Muchas gracias, Presidenta. Efectivamente, la ludopatía es un trastorno del comportamiento que consiste en la pérdida del control en relación con el juego, como ya se ha dicho aquí. Y aparece en la exposición de motivos: es una adicción o trastorno comportamental que está reconocida como enfermedad por la OMS desde el año 92. Bien, una persona es ludópata cuando el juego le lleva a tener problemas a nivel personal, a nivel familiar, de estudios, laborales, sociales, de modo que esa persona ludópata piensa, vive y actúa en función única y exclusivamente del juego. Y la ludopatía no es un problema nuevo, pero lo cierto es que las nuevas tecnologías, que facilitan el acceso a múltiples juegos y apuestas a personas de todas las edades y por medios de Internet y redes sociales, etcétera, desde luego pueden influir desfavorablemente en la adicción, problema que aparece normalmente en la adolescencia en los hombres, y entre los 20 y los 40 años en las mujeres. También hay que tener en cuenta que la ludopatía puede interrelacionarse con el consumo de drogas y el alcohol, la ansiedad, la depresión, los problemas financieros, los problemas sociales y legales, las cardiopatías e incluso los intentos de suicidio. La ludopatía es un trastorno crónico que tiende a empeorar si no se trata, pero que tiene buen pronóstico con tratamiento. Y para que el tratamiento sea efectivo es imprescindible que el ludópata reconozca su problema. Las terapias que se emplean son terapia conductual-cognitiva y terapia grupal, y hay dudosos efectos de tratamientos con medicamentos como ansiolíticos o antagonistas opioides. La ludopatía indudablemente es un problema de salud. Es una adicción y, como tal, debe ser afrontada desde Salud Pública con pautas preventivas y con pautas terapéuticas. Como ya planteamos en la Comisión cuando debatimos las propuestas de adición al II Plan Foral de Drogodependencias, desde luego no creemos que sea imprescindible incluir la ludopatía de forma expresa en el sistema de trabajo del Plan Foral de Drogodependencias 2012/2016. Drogodependencia es una

BORRADOR

adicción a drogas y, por lo tanto, en la propia definición del plan no entrarían adicciones no químicas, adicciones sociales o comportamentales. Otra cosa sería que estuviésemos hablando, como ya dije en su momento, del Plan Foral de Adicciones. Entonces sí. Por otra parte, la ludopatía tampoco aparece en el Plan Nacional de Drogas 2009/2016. Por tanto, con respecto al primer punto de la moción, votaremos en contra.

Por lo que se refiere al segundo punto —y ya he dicho—, la ludopatía es un problema de salud que debe ser afrontado por Salud Pública y para ello debe tener los recursos necesarios desde el Departamento de Salud, y la coordinación con otros departamentos que tienen influencia en el juego. Por consiguiente, y dicho esto, nosotros votaremos a favor, si se permite la votación por puntos, del segundo punto de la moción. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazábal): Bai, erreplikarako zurea da hitza, De Simón anderea.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Eskerrik asko. Bien, va a salir la moción adelante. Bueno, la verdad es que nos gustaba porque tenía clarísimo que la mayoría de los grupos estábamos de acuerdo en esta cuestión. Sobre todo, porque —como bien ha dicho el señor Caro— ya se había aprobado una enmienda cuando pasó este plan por este Parlamento. De hecho, señor Martín, ahí ya incluso se habló, al incluir esta enmienda, y hacía referencia a la ludopatía como enfermedad, al propio título del Plan Foral de Drogodependencias, que parece que nos gustaba más lo de dependencia, pero como no tenemos otro y es de drogodependencias, pues por eso lo incluimos en ese plan y no en otro. Si hubiera sido... Si tuviéramos de dependencia, pues no hubiésemos tenido esa necesidad. En todo caso, a pesar de esta moción, el plan no incluye ni procedimientos y metodología ni planes de trabajo específicos para el tratamiento de esta adicción, que es lo que estamos pidiendo precisamente con esta moción. Pedimos eso y no otra cosa. Porque si no hay procedimientos, no hay metodología y no está incluido en las líneas de actuación del Departamento, pues difícilmente podremos esperar un trabajo por parte del Departamento de Salud en este sentido.

BORRADOR

Bueno, el señor Martín ha explicado muy bien cuáles son las condiciones, los síntomas y las posibles consecuencias negativas de esta adicción y, por lo tanto, creo que en esto no cabe decir más.

Hay otra cuestión, otro problema añadido, y es que la asociación sin ánimo de lucro de Aralar, que atiende a estas personas y que las ayuda, es otra de las organizaciones que han tenido que acudir a la ayuda general de convocatorias. Claro, no se puede dejar el tratamiento de estas personas al albur de lo que el presupuesto adjudique a estas convocatorias y al albur de la competencia que exista en la propia convocatoria. Por lo tanto, entendemos que está clarísimo que no se le está dando el mismo tratamiento que a otras sustancias cuando se le tendría que dar.

También hay otra cuestión, y es que el propio Departamento de Salud dice que la Red de Salud Mental ya atiende la especificidad de este... Ya tiene este problema, pero nosotros creemos que esta enfermedad requiere un tratamiento más específico con una metodología diferente y específica, la que se da en el seno de esta asociación Aralar. Consideramos que hay que dar un paso más y tiene que ser el Departamento de Salud quien lo asuma.

Bueno, respecto al señor Pérez Prados, pues mire: la abstención de UPN, la verdad... yo sí que la entiendo, porque indica cuál es la posición de Unión del Pueblo Navarro respecto a esta cuestión, la misma que el Departamento de Salud que, voluntariamente y conscientemente, ha decidido no incluir esta patología en el Plan de Drogodependencias. En todo caso, mire, si a usted le parece que sobra la moción porque UPN lo tiene claro a este respecto, yo creo que la oportunidad respecto a los presupuestos es suya, no de la oposición. Son ustedes quienes... es su grupo en el Gobierno el que define los presupuestos y, por lo tanto, no nos pase una pelota. No nos la pase, que es suya. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazábal): Nahi duzu puntuka bozkatzea?

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Sí, perdón, se me había olvidado. Vale.

BORRADOR

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazábal). Orduan pasako gara puntuka bozkatzera. Lehenbiziko puntua. Aldeko bozak. Los puntos... A ver, primer punto, votos a favor. Kontrakoak. Abstentzioak. Beraz, zortzi alde, kontra bat, sei abstentzio. Bigarren puntua. Aldeko bozak. Kontrakoak. Abstentzioak. Bederatzi alde, sei abstentzio. Beraz, mozioa osorik onetsi da. Honekin bukatzen dugu, mila esker eta hurrengora arte.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 45 minutos.)

TRADUCCIÓN AL CASTELLANO DE LAS INTERVENCIONES EN VASCUENCE:

(1) SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazábal): Vamos a comenzar con esta segunda parte. Por favor, siéntense cada uno en su sitio. Sí, pero no hay otra manera.

Comenzaremos con el debate de una moción referente a la ludopatía presentada por el grupo parlamentario Izquierda-Ezkerra. Por tanto, tiene la palabra para defenderla la señora De Simón. Los demás, por favor, hablen más bajo, pues de lo contrario no podremos escuchar. Muchas gracias.

(2) SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazábal). Entonces, pasamos a votar por puntos. Primer punto. Votos a favor. Los puntos... A ver, primer punto, votos a favor. En contra. Abstenciones. Así pues, ocho a favor, uno en contra, seis abstenciones. Segundo punto. Votos a favor. En contra. Abstenciones. Nueve a favor, seis abstenciones. La moción queda, por tanto, aprobada en su totalidad. Con esto, finalizamos. Muchas gracias y hasta la próxima.